

Corte Suprema de Justicia de la Nación

BUENOS AIRES, / 7de NOVIEMBRE de 1994.

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, examinados los hechos puntualizados en la presentación de fs. 1/10 por la señora juez doctora María Isabel Zapatero de Ruckauf, corresponde que esta Corte se avoque en las actuaciones, adoptando las medidas necesarias para normalizar la situación originada en el Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo nº37, por la indisponibilidad del cargo de oficial (secretario privado), que padece dicho tribunal hace más de nueve años.

Por ello,

SE RESUELVE:

1°) Hacer saber a la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo, que en ejercicio de sus atribuciones de superintendencia (art. 118 del R.J.N.), deberá ubicar con carácter definitivo a la agente TERESA CRISTINA AZIZE, oficial (secretaria privada) del juzgado n°37 del fuero, en la primera vacante de cargo equivalente que se produzca en dependencias de ese tribunal de alzada.

2°) Encomendar a dicha cámara, con carácter <u>URGENTE</u>, las gestiones necesarias para que dé comienzo el trámite de la jubilación por invalidez de la empleada citada.

Registrese y cúmplase. Fecho, archive-

se.-

GUILLERMO A FY LOPEZ A Nacion : CORTE SUPREM CARLOS S. FAY MINIS AO DE LA CORT SUPREMA DE JUSTICIO DE LA NACION KARENO QULIO, PODRTE BUPREIAS DE JOSTICIA DE LA BARRA ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI AUGUSTO CESAR BELLUSCIO MINISTRO DE LA THE SHEETICH OF LA MACION AL EC OSTERNIUM CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION ONAISBOD CINOTHA MINISCED DE LA BORTE SUPREMA DE JU TICIA DE LA MARION GUSTANO A. BOSSERT] Hydrological THE LA NACION